

30/04/2020

Prisión preventiva para imputado que entró a robar a una casa en Quinta Normal

En la audiencia el fiscal Javier Mayer detalló que el hecho fue cometido el martes 28 de abril cuando el imputado, Johann Carrizo Aceitón (22), llegó a un domicilio en la comuna de Quinta Normal, al cual ingresó escalando la reja exterior y entró por la ventana de una de las piezas para apropiarse de distintas especies para luego salir de la casa.



El imputado además amenazó a residentes e incumplió el estado de cuarentena sanitaria decretado por la autoridad correspondiente en atención a la epidemia del virus Covid-19, sin contar con la autorización, salvoconducto o permiso correspondiente para transitar a esa hora por el lugar, poniendo con ello en riesgo la salud pública.

Los hechos formalizados por la Fiscalía configuran los delitos de robo con fuerza en lugar habitado, amenazas y delito contra la salud pública, ilícitos previstos y sancionados en el Código Penal.

A raíz de estos hechos, el organismo persecutor solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado por representar su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el juzgado de Garantía.